

San Cristobal, Abril 6 de 1999

Señor
FRANKLIN TULIO ROMERO LEON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CRUISING GALAPAGOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

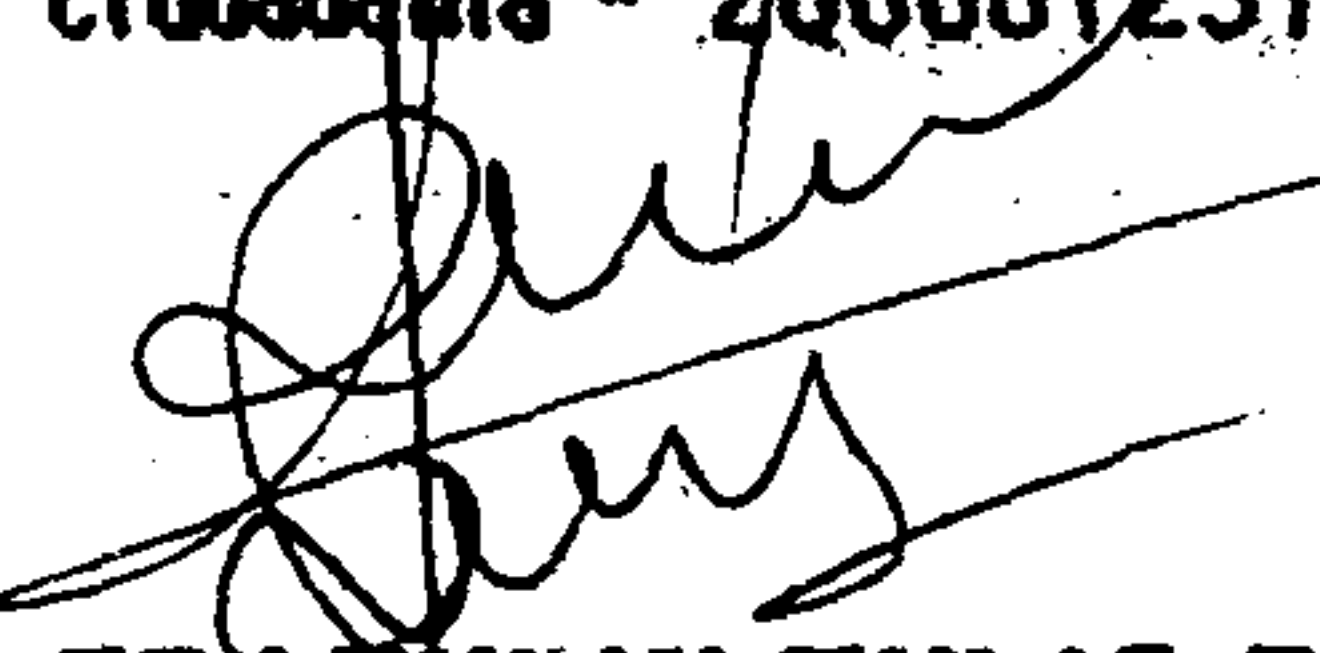
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 27 de Septiembre de 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del canton San Cristobal el 25 de Noviembre de 1993.

Muy atentamente,


WILLIAMS GIOVANNY ROMERO LEON
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CRUISING GALAPAGOS S.A.**, para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 200001231-6. Fecha Ut Supra.-


FRANKLIN TULIO ROMERO LEON
PRESIDENTE

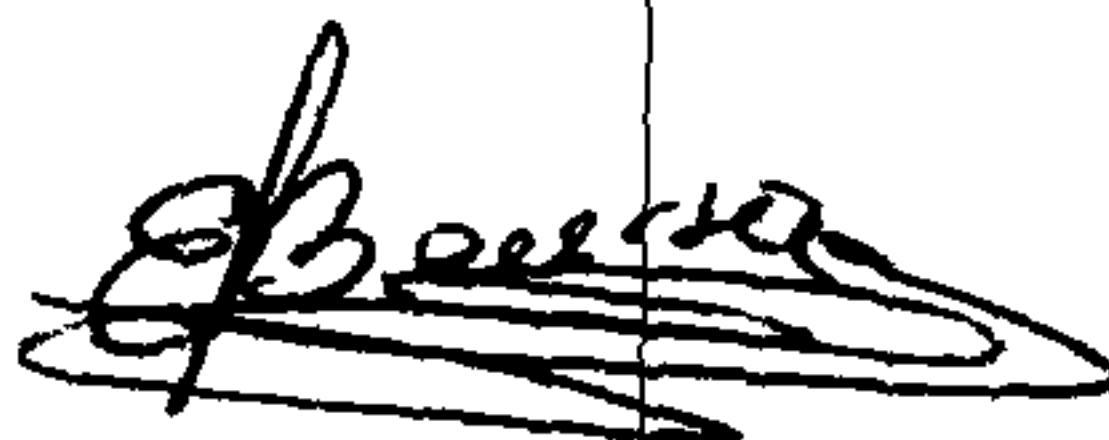
**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN CRISTÓBAL
Provincia de Galápagos**

Repertorio N° 013

**INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
CRUISING GALAPAGOS S.A. A FAVOR
DEL SEÑOR FRANKLIN TULIO ROMERO
LEON, QUIEN FUERA REELEGIDO PARA
UN PERIODO DE CINCO AÑOS.**

En la presente fecha se procede a inscribir en el Tomo N° 06 correspondiente año 1999, a páginas N° 021 y 022, del Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal a mi cargo, al que me remitiré en caso necesario, el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "CRUISING GALAPAGOS S.A", a favor del señor FRANKLIN TULIO ROMERO LEON, quien ha sido reelegido por un periodo de cinco años, por Resolución de la Junta de Accionistas, celebrada el 6 de Abril de 1999.

Puerto Baquerizo Moreno a, 09 de abril de 1999.



**Lcda. Elda Becerra Becerra
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL**

